



Puno, 23 de diciembre del 2022

OF. MULTIPLE N° 0224 - 2022-GRP-DREP-UGEL/PUNO-AGP

SEÑORES : Directores de las Instituciones Educativas:
COMERCIAL 45 EMILIO ROMERO PADILLA
GRAN UNIDAD ESCOLAR SAN CARLOS
SANTA ROSA PUNO
GLORIOSO SAN CARLOS
MARIA AUXILIADORA



ASUNTO : COMUNICA PONER A DISPOSICIÓN SUS LOCALES PARA EL DESARROLLO
PARA LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS NACIONALES EN EL MARCO DE LA
LEY DE REFORMA MAGISTERIAL.

REFERENCIA : OFICIO MULTIPLE N° 00025-2022-MINEDU/VMGP-DIEGEDD-DIED.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno y aprovechar la oportunidad para poner de su conocimiento que la DIED- MINEDU, ha verificado el cumplimiento de las condiciones de los locales para la aplicación de las Pruebas Nacionales correspondientes al Concurso Público de Ascenso en la Escala Magisterial para docentes de Educación Básica – 2022 y al Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2022-2023.

En ese sentido, solicitamos a su representada disponer la exclusividad de la IE, tanto para el simulacro que se realizará el 14 de enero de 2023 como para la aplicación de las Pruebas Nacionales que se realizarán los días 15 y 16 de enero del 2023.

No dudando de su gentil apoyo para el mencionado proceso, hago propicia la ocasión para testimoniarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO

DGCM/DUGELP.
RCC/PAGP
Cc Areh